



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.800.- /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 24 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Correo Coordinadora Programa Residencia Familiar Provincial.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 215.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Silvia Castro Alarcón**, docente coordinadora Programa Residencia Familiar Estudiantil del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la comuna de Yumbel, el día lunes 24.06.13, con motivo de asistir a Encuentro de Apelantes de la Provincia de Bio Bío en compañía de 2 alumnas y sus apoderados.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación para las participantes, con gastos al Programa Residencia Familiar Estudiantil, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!